



MINISTERIO
DEL INTERIOR



1. La Dirección General de Tráfico

LA D.G.T.

- ✓ **Organismo autónomo (creado por Ley 47/1959, de 30 de julio).**
- ✓ **Ministerio del Interior.**
- ✓ **4. 800 funcionarios + 9. 800 Guardias Civiles de la
Agrupación de Tráfico.**
(dependencia funcional, art. 6 de la Ley de Seguridad Vial).
- ✓ **Implantación nacional (la vigilancia y procedimiento sancionador en
Cataluña y País Vasco está transferida a las Comunidades).**
- ✓ **+ de 800 millones de euros de presupuesto.**

Funciones

- **Procurar la seguridad de la circulación vial.**
- **Procurar la calidad y fluidez del tráfico.**
- **Dar servicios administrativos al ciudadano en relación con el tráfico.**

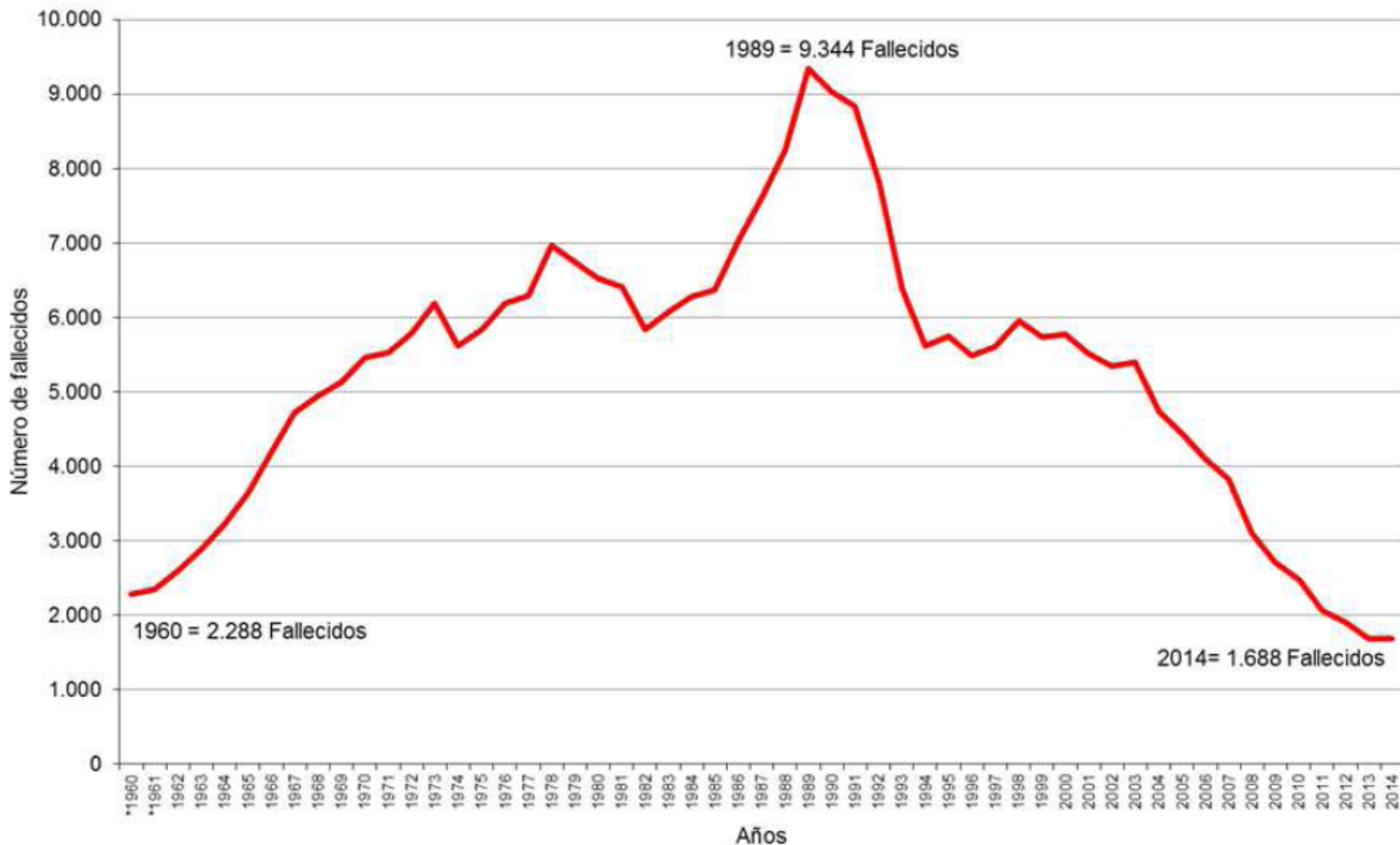
**Seguridad Vial:
una competencia
compartida**



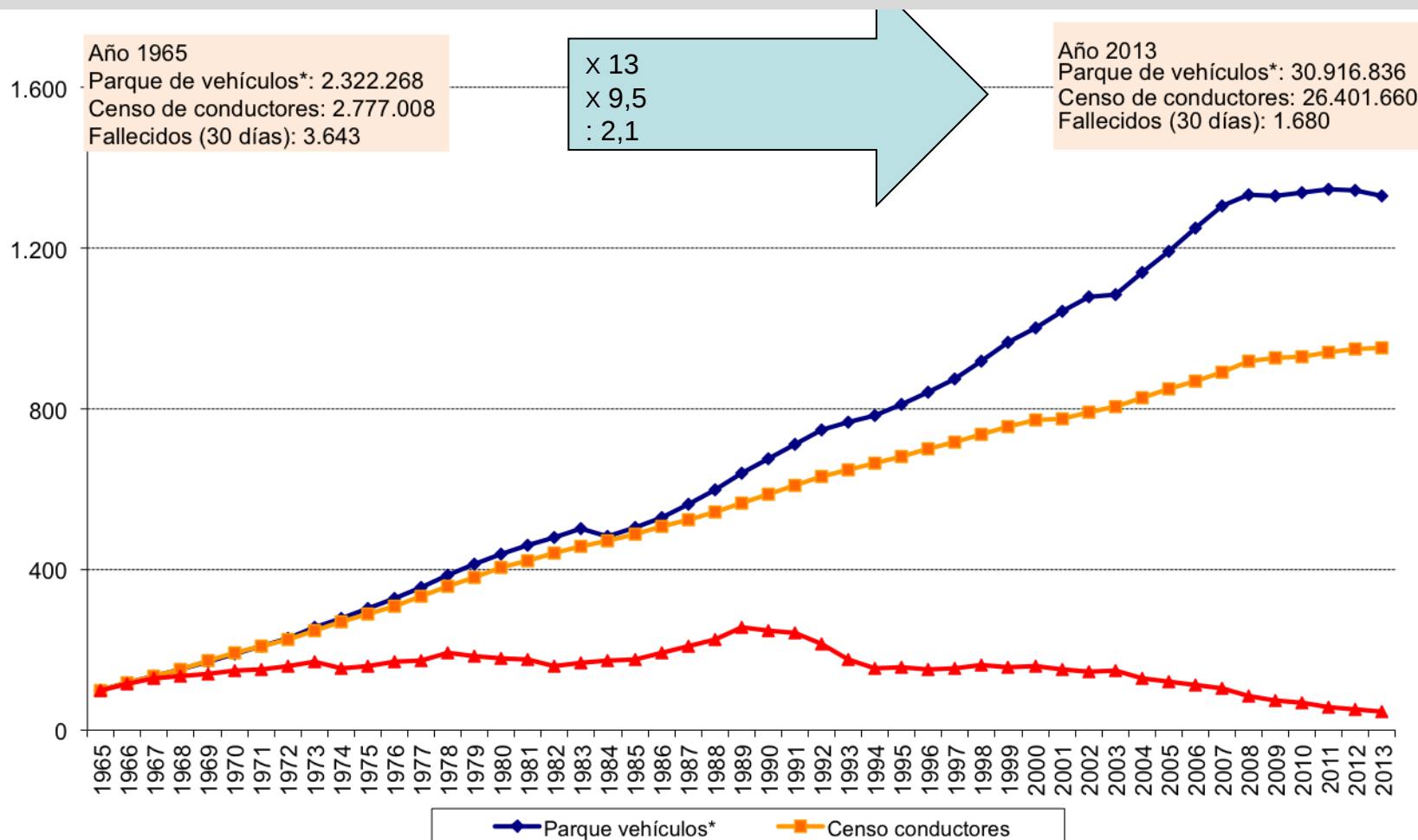
- **Estado**
- **Comunidades
Autónomas**
- **Ayuntamientos**

2. Principales cifras de seguridad vial

Serie temporal de fallecidos en accidentes de tráfico en España 1960-2014

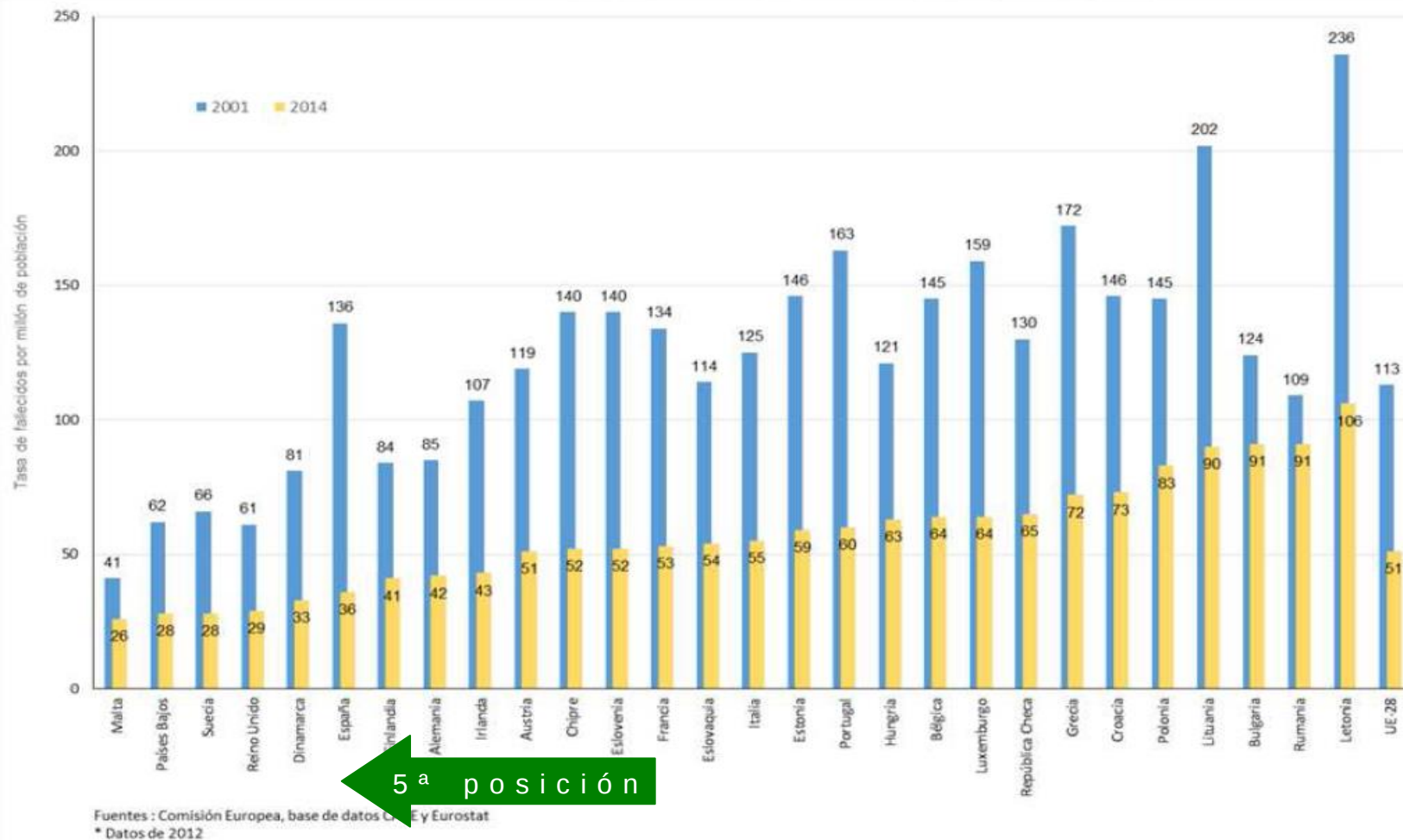


Evolución parque de vehículos y censo de conductores



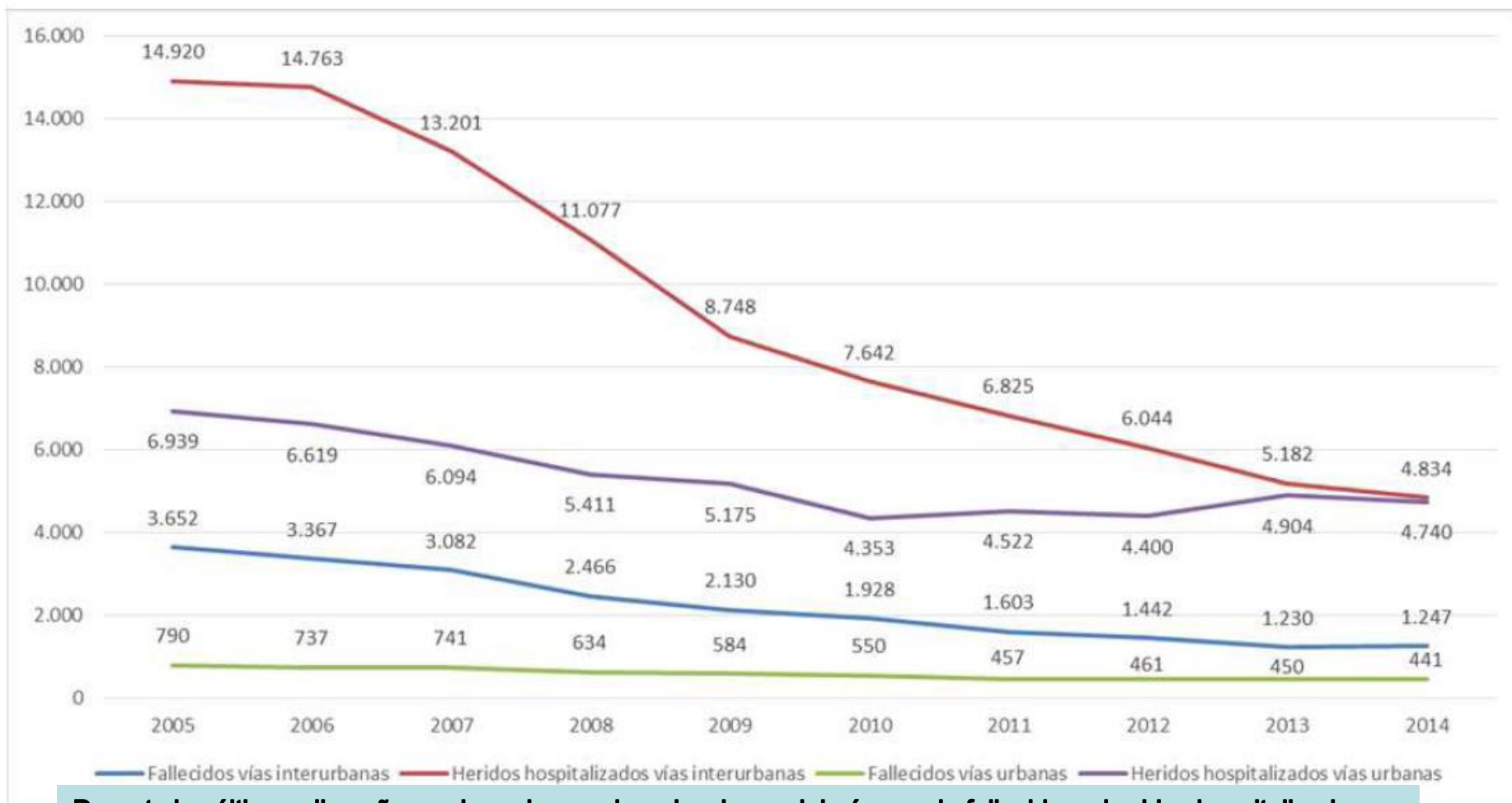
* Incluidos remolques y semirremolques y sin incluir ciclomotores

Posición de España en el contexto EU-28. Evolución de la tasa de mortalidad por millon de habitantes en el periodo 2001-2013



En el año 2001, España ocupaba el lugar 17 dentro de la UE, con 136 muertos por millón de habitantes, frente a una media europea de 103.

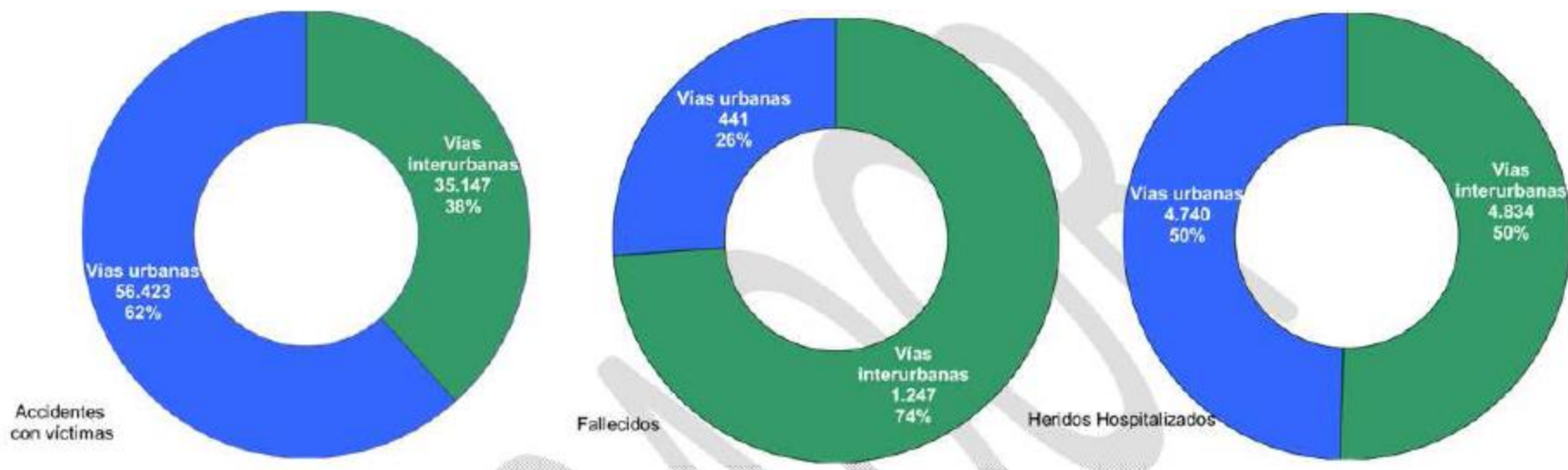
Evolución 2005-2014 de los fallecidos y heridos hospitalizados en accidentes de tráfico en vías urbanas e interurbanas en España



Durante los últimos diez años se han observado reducciones del número de fallecidos y heridos hospitalizados tanto en vías interurbanas como en vías urbanas, si bien la magnitud de la reducción ha sido menor en estas últimas.

Así, mientras en vías interurbanas el número de fallecidos ha disminuido un 66% entre 2005 y 2014, y el número de heridos hospitalizados lo ha hecho un 68% en el mismo periodo, las reducciones correspondientes a vías urbanas han sido un 44% y un 32%, respectivamente.

Distribución del número de accidentes con víctimas, fallecidos y heridos hospitalizados según zona. España, 2014



Fuente: Las principales cifras de seguridad vial 2014 en España. DGT

3. La seguridad vial laboral

Los datos de la siniestralidad laboral vial 2014

En el año 2014 se produjeron en España 491.099 accidentes de trabajo con baja. Un 11% de ellos (54.416) fueron accidentes de tráfico. De los 580 accidentes laborales mortales, el 29,3% (170) fueron accidentes de tráfico.

Los accidentes laborales de tráfico son más graves. Representan alrededor del 11% de los accidentes con baja laboral, el 21,6% de los graves y el 29,3% de los accidentes mortales.

Dentro de los 170 accidentes mortales laborales de tráfico, 99 fueron “in itinere” y 71 dentro de la jornada laboral.

ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO

En jornada de trabajo:

- 14.477 accidentes.
- Más de 12.000 en el Sector servicios.
- Destaca la ocupación conductores maquinaria móvil.

En itínere:

- 39.939 accidentes.
- Más de 32.000 en el Sector servicios.
- Destaca la ocupación peones y oficinistas atención al público.

Los costes de la siniestralidad vial laboral

Empresas



- Días de baja del trabajador a cargo de la empresa.
- La pérdida de negocio ocasionado por la pérdida de capacidad productiva debido al accidente.
- Desmotivación de los empleados que se han visto implicados en el accidente.
- Primas de seguros y reparaciones por las flotas de vehículos accidentados.

Sociedad

- Pérdida de años potenciales de vida respecto a la esperanza de vida media nacional.
- La cifra de AVAD (años de vida adaptados a discapacidad) en el mundo aumentará de 34,3 millones a 71,2 millones (lo que representa el 5,1% de la carga mundial de morbilidad). Fte: OMS

Administración



- Vehículos de emergencias: ambulancias, bomberos, agentes de tráfico.
- Recursos sanitarios dedicados al accidentado: hospitalización.
- Pensiones derivadas de accidentes de tráfico.
- Daños producidos en la vía pública y el mobiliario urbano.
- Costes de congestión.
- Costes ambientales debido al derrame en ocasiones de sustancias peligrosas.

4. La Seguridad Vial Laboral en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020



Progreso Indicadores de la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020

Indicadores	Cifra basal 2009	Cifra 2013	Cifra 2014	Cifra objetivo 2020
1. Bajar la tasa de fallecidos a 37 por millón de habitantes (1)	59	36	36	Inferior a 37
2. Reducción del número de heridos graves en un 35%	13.923	10.086	9.574	9.050
3. Cero niños fallecidos sin sistema retención infantil (2)	12	4	2	0
4. 25% menos conductores de 18 a 24 fallecidos y heridos graves en fin de semana	730	316	360	548
5. 10% menos de conductores fallecidos mayores de 64 años	203	182	213	183
6. 30% reducción de fallecidos por atropello	459	349	310	321
7. 1 millón de ciclistas más sin que se incremente su tasa de mortalidad ¹	1,2	1,5	1,6	1,2
8. Cero fallecidos en turismos en zona urbana	101	72	71	0
9. 20% fallecidos y heridos graves usuarios de motocicleta	3.473	2.811	2.870	2.778
10. 30% menos de fallecidos por salida de vía en carretera convencional	520	285	277	364
11. 30% menos de fallecidos en itinere	170	100	99	119
12. Bajar del 1% los positivos en aire espirado en los controles preventivos aleatorios. DRUID, punto de corte 0,05 mg/l ²	6,7%	4,1%	No disponible. Estudio periódico	Inferior al 1%
13. Reducir en 50% el % de vehículos ligeros que superan el límite de velocidad en más de 20 km/hora	12,3% (autop.) 6,9% (autov.) 15,8% (conv.90) 16,4% (conv.100)	No disponible. Estudio periódico	No disponible. Estudio periódico	6,2% (autop.) 3,5% (autov.) 7,9% (conv.90) 8,2% (conv. 100)

(1) Tasas calculadas conforme a los datos del Censo de Población revisados por el INE en 2013

(2) Niños menores de 12 años turismos y furgonetas

Las áreas de actuación

***“Reducir los riesgos
de los
desplazamientos
relacionados con el
trabajo”***

8.1. Incorporar la cultura de la seguridad vial en la empresa

8.2. Mejorar la información sobre los accidentes de tráfico relacionados con el trabajo

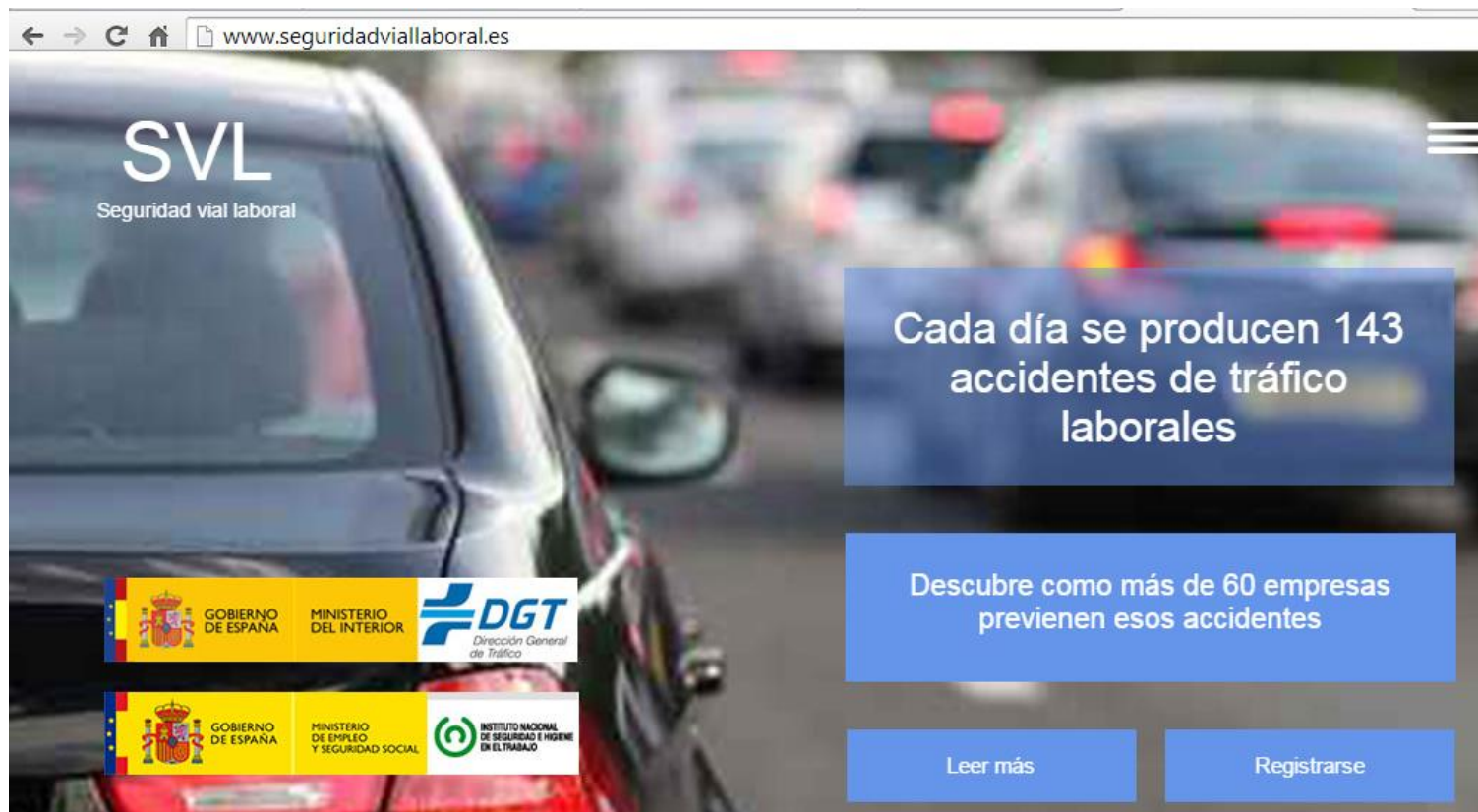
8.3. Las furgonetas

8.4. El transporte profesional de mercancías y viajeros

5. ACTUACIONES EMPRENDIDAS

Puesta en marcha del portal de seguridad vial laboral:

www.seguridadviallaboral.es



Realización de una jornada anual desde el año 2010 para intercambio de buenas prácticas de empresas

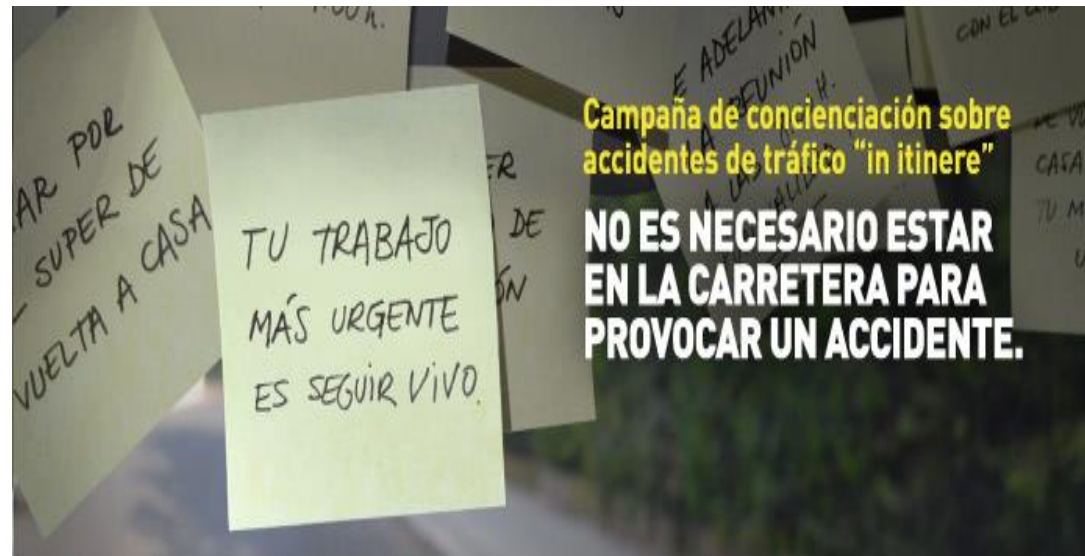
Hasta la fecha se han realizado seis jornadas (Madrid, Palma de Mallorca, Toledo, Zaragoza, Valladolid y Sevilla).

-Amplia participación institucional y de empresas





Campañas de divulgación.



Actuaciones específicas para el transporte profesional

Campaña anual intensiva de vigilancia y control de camiones y furgonetas



- Los camiones matriculados a partir del 10 de julio de 2011 deberán llevar obligatoriamente un marco reflectante del contorno.
- Se estima que la aplicación de la medida podrá reducir en un 30% los accidentes en los que se ven implicados

Elaboración de la Guía del Consejo Sanitario



- PRESENTACIÓN
- INSTRUCCIONES DE GUIA
- ÍNDICE PATOLOGÍAS
- GUÍA SOLO REFERENCIAS
NORMATIVAS Y CONSEJOS
PARA EL PACIENTE



EDTA
Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)
c/ Santa Valedra, 44
28071 MADRID

DISEÑO
Inmaculada Peláez Arasa
diegroup.proyectos.s.l.

NIPC: 128-08-1787





La actuación planificada:

Plan tipo de seguridad vial en la empresa

La elaboración de un Plan de este tipo requiere la implicación de todos los agentes de la empresa



- Liderar la iniciativa para la elaboración del Plan.
- Impulsar las medidas para reducir los riesgos.

- Elaborar propuestas y promover iniciativas.
- Servir como coordinador de movilidad o intervenir al menos en la puesta en marcha y seguimiento de las medidas.

- Dar un continuo impulso y comunicación al Plan, con objeto de implicar al mayor número posible de trabajadores.
- Servir como negociadores con la dirección o incluso, con las autoridades de transporte, operadores, etc.



Fase Preliminar

- Paso 1: Implicar a la dirección y agentes participantes
- Paso 2: Asignar a los responsables del plan
- Paso 3: Movilizar a la organización



Etapa 1. Diagnóstico

- Paso 1: Identificar las principales características
- Paso 2: Analizar la movilidad
- Paso 3: Analizar los accidentes
- Paso 4: Analizar las condiciones reales de la conducción
- Paso 5: Analizar la gestión de los desplazamientos



Etapa 2. Evaluación de riesgos

- Paso 1: Asignar el nivel de exposición al riesgo
- Paso 2: Seleccionar colectivos prioritarios



Etapa 3. Elaboración del plan

- Paso 1: Definir los objetivos a alcanzar
- Paso 2: Seleccionar acciones
- Paso 3: Buscar sinergias y apoyos



Etapa 4. Implantación del plan

- Paso 1: Planificar las actividades a desarrollar
- Paso 2: Comunicación inicial a la organización
- Paso 3: Adecuación, en su caso, de instalaciones y equipos
- Paso 4: Establecimiento de procesos para la gestión
- Paso 5: Adaptación de la organización a los cambios



Etapa 5. Seguimiento y evaluación

- Paso 1: Definir los indicadores del plan de seguridad vial
- Paso 2: Obtener el valor de los indicadores
- Paso 3: Analizar y evaluar el resultado de los indicadores
- Paso 4: En su caso, establecer medidas correctivas o revisar las ya adoptadas

**Acciones
orientadas a
influir sobre el
factor humano /
conductor desde
la formación**

**Acciones
orientadas a
influir sobre el
factor humano /
conductor a
través de la
sensibilización**

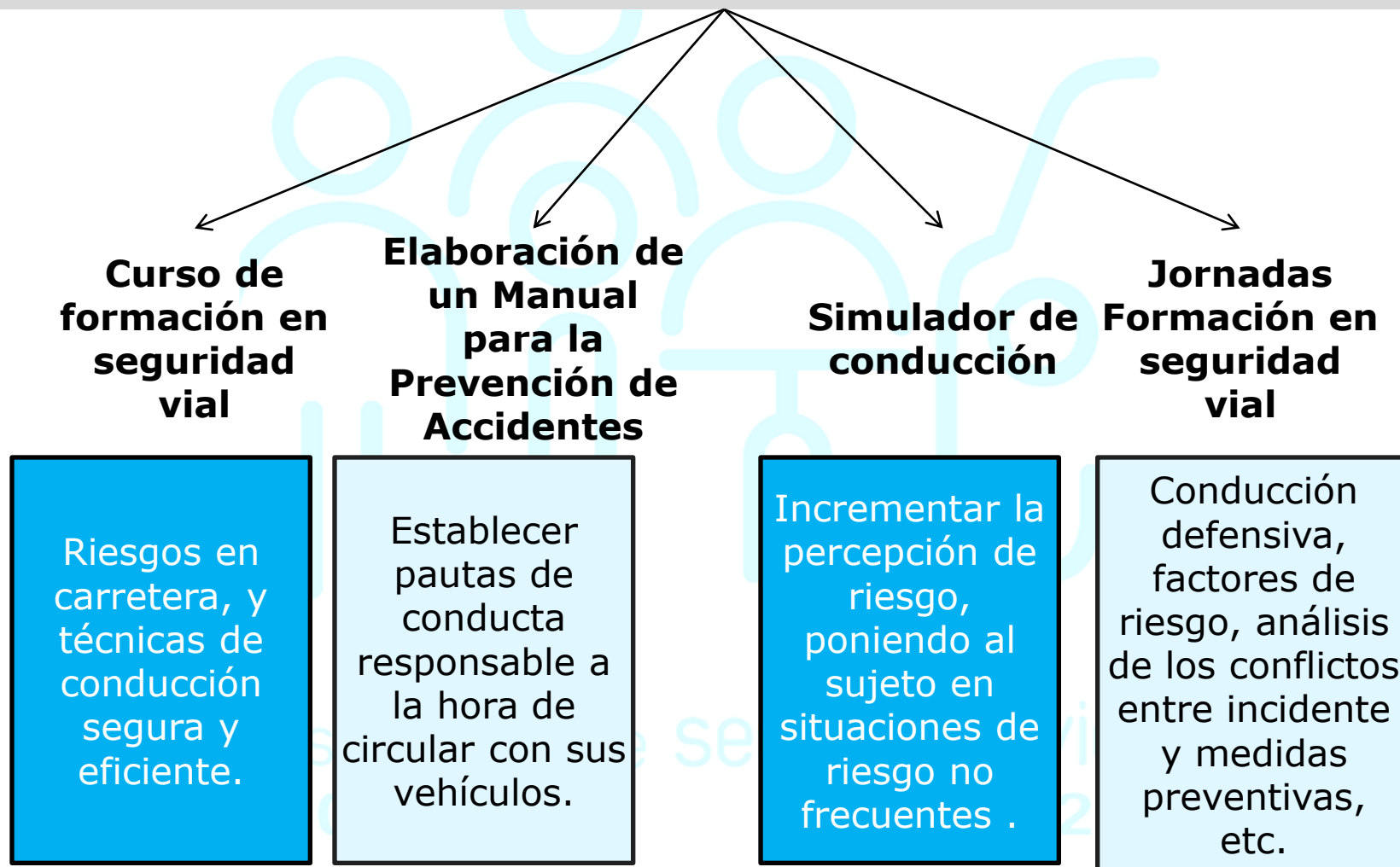
**Acciones
orientadas a
mejorar la
seguridad del
vehículo**

**Acciones
dirigidas a la
seguridad de la
gestión de los
desplazamientos**

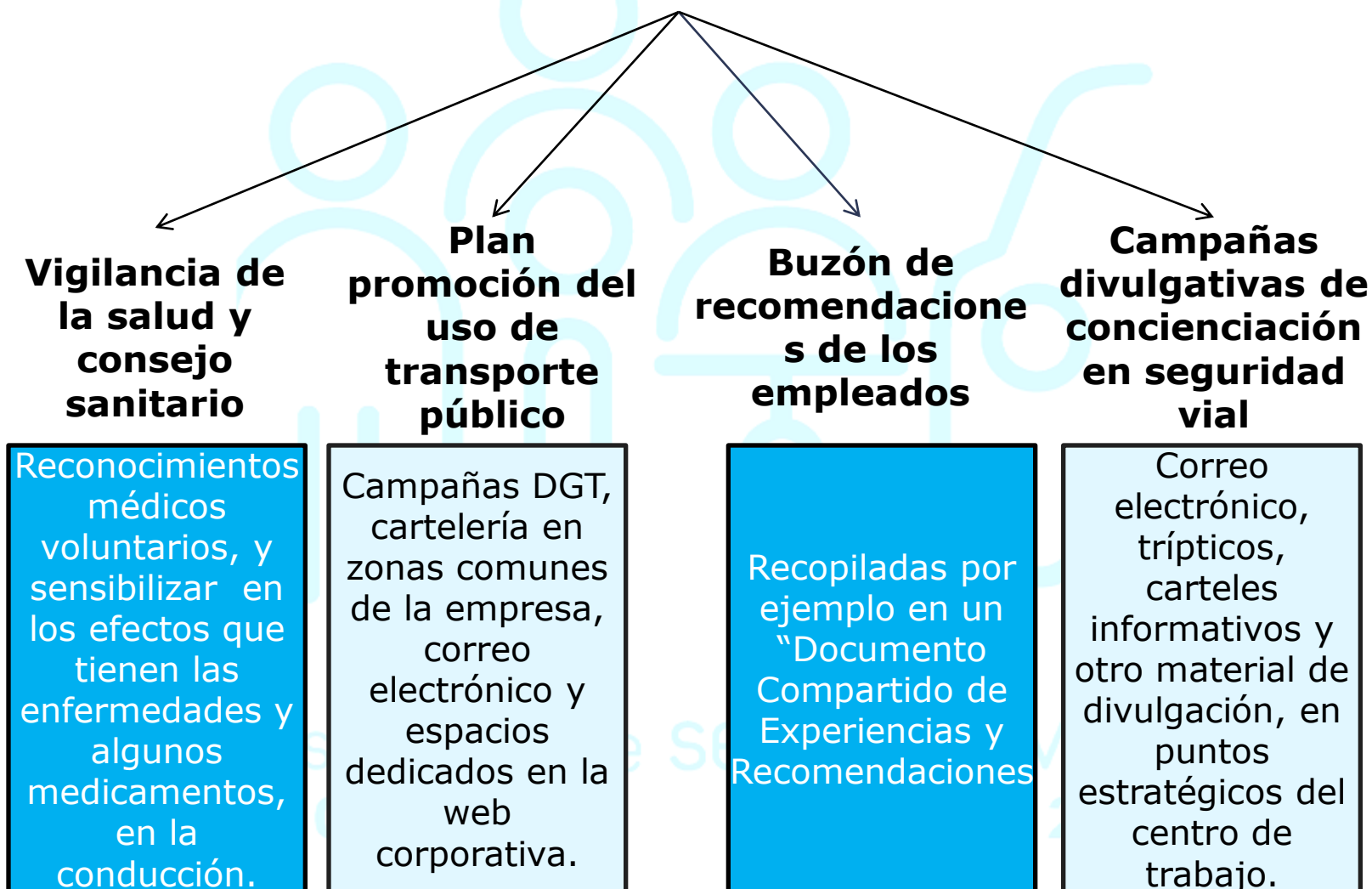
**Acciones
orientadas a
influir sobre la
vía y el entorno**

**Acciones sobre
la gestión de las
comunicaciones**

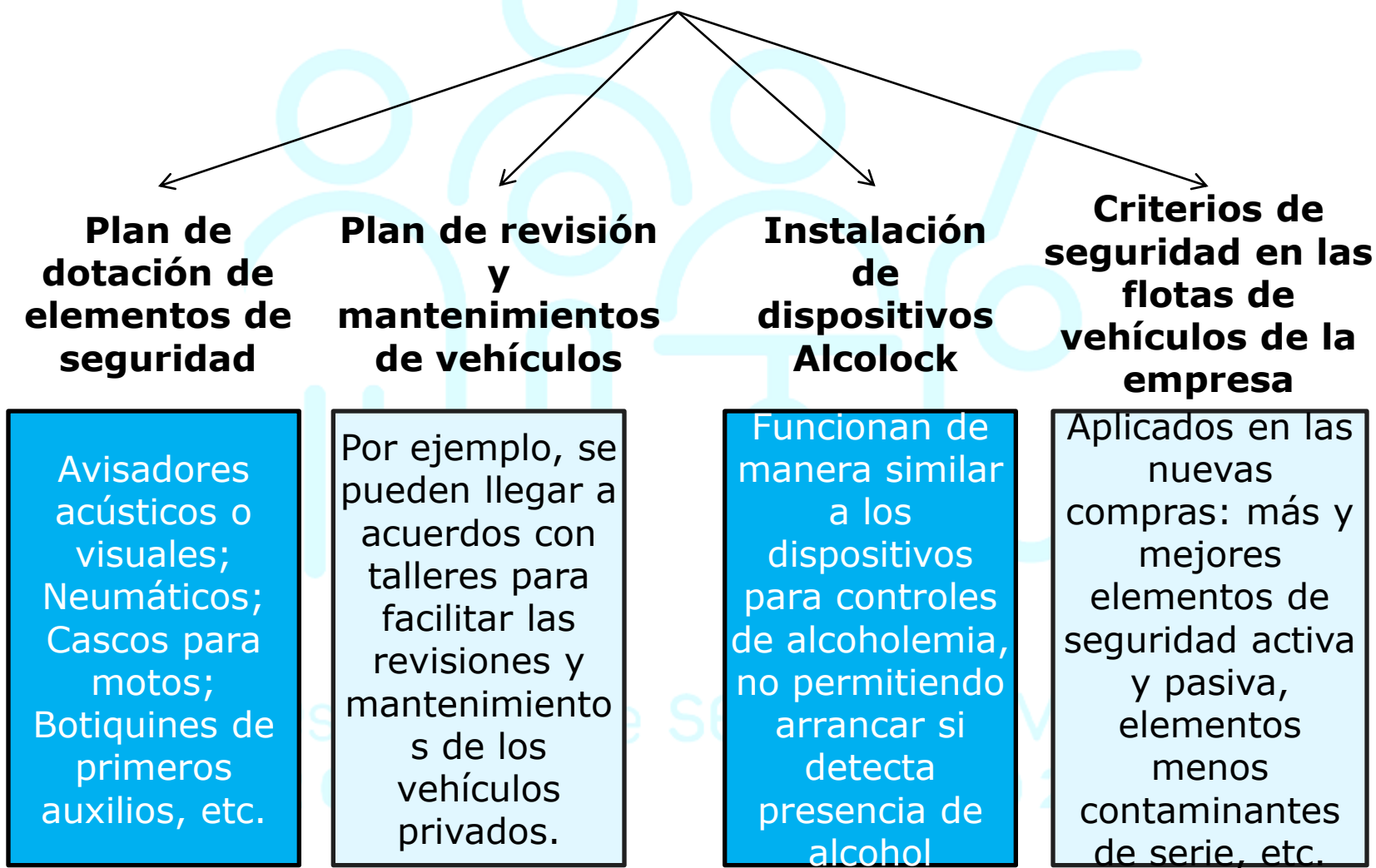
Ejemplos de acciones orientadas a influir sobre el factor humano / conductor desde la formación



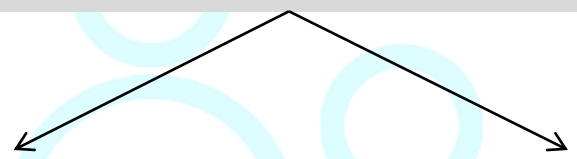
Ejemplos de acciones orientadas a influir sobre el factor humano / conductor a través de la sensibilización



Ejemplos de acciones orientadas a mejorar la seguridad del vehículo



Ejemplos de acciones orientadas a influir sobre la vía y el entorno



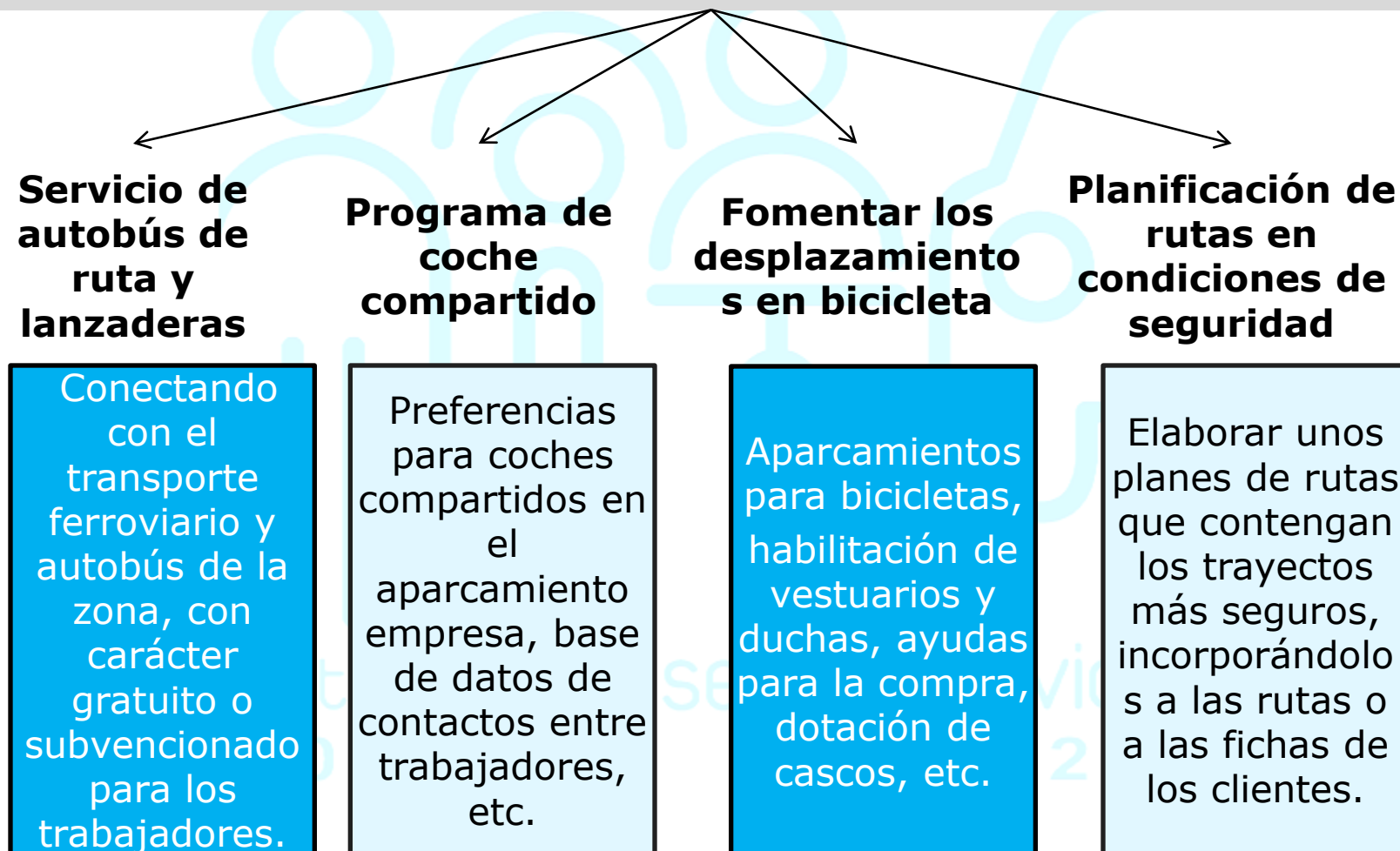
Señalización de riesgos

Indicando en los mapas de rutas o fichas de clientes los eventos y circunstancias que afecten a la conducción (obras, puntos negros, mala señalización)

Alertas de tráfico

A través de links con las web de autoridades de tráfico (p.ej DGT) sobre el estado de la circulación

Acciones dirigidas a la seguridad de la gestión de los desplazamientos



CONCLUSIONES

- **Combatir la siniestralidad laboral y la vial exige esfuerzos y medidas comunes**
- **Es imprescindible promover la participación activa de las empresas**
- **Desde las Administraciones Públicas, se debe fomentar la tarea y allanar los escollos**
- **Hay que intentar llegar a las PYMES Y MICROPYMES**
- **Con pocas inversiones se pueden conseguir grandes resultados**



MINISTERIO
DEL INTERIOR

